

Fecha: Tue, 4 Dec 2018 21:37:13 +0100

Remitente: Ana Merla < >

Destinatario: izepeda@correo.cua.uam.mx

Asunto: Re: Oficio faltas a sesiones de Consejo Divisional

Oficina Técnica del Consejo Divisional

A quien corresponda:

Mi nombre es Ana Lucía Merla López y actualmente tengo el cargo de Representante titular de alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. Escribo este correo puesto que he recibido el oficio relacionado a las faltas registradas a las sesiones del Consejo Divisional.

Por este medio me gustaría informar al Consejo que --como señalé en la última sesión en la que me fue posible estar presente-- desde agosto de este año me encuentro realizando mi estancia de movilidad en el extranjero, causa por la cual no he podido asistir a las sesiones del Consejo Divisional.

De la misma manera, aprovecho la oportunidad para informar que seguiré ausente hasta febrero de 2019, fecha en la cual concluiré el semestre de movilidad.

Sin más por el momento, quedo atenta a la respuesta.

De antemano, gracias.

Ana Lucía G. Merla López



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

DCCD.CD.169.18
28 de noviembre de 2018

C. Ana Lucía Gabriela Merla López

Representante propietaria de los alumnos del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
Presente

Me permito informarle que, de acuerdo con el registro que lleva la Oficina Técnica del Consejo Divisional, usted ha faltado a las sesiones del Consejo Divisional 09.18 y 10.18, celebradas el 12 de junio de 2018; 13.18 celebrada el 12 de septiembre de 2018; 14.18 celebrada el 9 de octubre de 2018; 15.18 celebrada el 6 de noviembre de 2018 y 16.18 celebrada el 16 de noviembre de 2018, por lo que se ubica en la hipótesis de reemplazo prevista en la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Cabe mencionar que, en el citado artículo dispone que los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en un lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una falta.

Lo anterior se informará al Consejo Divisional en la próxima sesión, para los efectos reglamentarios correspondientes.

Es importante mencionar que, de tener alguna justificación, podrá enviarla a la Oficina Técnica del Consejo Divisional **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación** para hacerla del conocimiento del órgano colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña
Secretaria del Consejo Divisional



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

Unidad Cuajimalpa

DCCD | División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Torre III, 5to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871,
Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Delegación Cuajimalpa de Morelos,
Tel. +52 (55) 5814-6553. C.P. 05300, México, D.F.
<http://dccd.cua.uam.mx>